

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Periodo: Tercer Trimestre 2022 Julio, agosto y septiembre

Octubre 2022





INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Constitución y la Ley, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP debe desarrollar una política de austeridad del gasto público. De acuerdo con el Decreto 1068 de 2015, las Oficinas de Control Interno prepararán y enviarán trimestralmente al representante legal de la entidad, un informe de seguimiento al cumplimiento de las disposiciones de austeridad del gasto.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 1042 de 1978. Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los Ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1045 de 1978. Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional.
- Directiva Presidencial 04 de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 1068 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- Directiva Presidencial 09 de 2018. Directrices de Austeridad.
- Decreto 2411 de 2019. Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Decreto 1013 de 2019. Por el cual se fijan las escalas de viáticos.
- Decreto 1009 de 2020. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto.

OBJETIVO

Rendir informe trimestral de seguimiento al cumplimiento de disposiciones de austeridad del gasto en la AUNAP en el tercer trimestre 2022, comparado con el mismo trimestre de 2021 y el análisis de los gastos totales de los años 2021 vs 2022, verificando la racionalidad en el uso de los recursos.





DESARROLLO

1. GASTOS DE PERSONAL

Planta de Personal

A continuación, se muestra el comportamiento de la planta de personal por tipo de nombramiento durante el tercer trimestre 2022 comparado con el mismo periodo de 2021, sobre la base de la información suministrada por el grupo de Gestión del Talento Humano:

PLANTA TOTAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP					
TIPO DE NOMBRAMIENTO	III TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA		
THE BE NOWBRAINIENTO	CANTIDAD	CANTIDAD	DIFERENCIA		
CARRERA ADMINISTRATIVA	21	105	84		
ENCARGO VACANCIA DEFINITIVA	11	1	-11		
ENCARGO VACANCIA TEMPORAL	4	-	-4		
PROVISIONAL	62	-	-62		
PROVISIONAL TEMPORAL	9	-	-9		
VACANCIA DEFINITIVA	2	-	-2		
VACANCIA TEMPORAL	1	-	-1		
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	18	23	5		
TOTAL PLANTA	128	128	-		

No se observaron variaciones significativas en la cantidad de funcionarios por tipos de nombramiento entre los periodos comparados. La planta de personal mantiene su distribución por niveles jerárquicos.

A continuación, se muestran los gastos de salarios y prestaciones sociales causados en el tercer trimestre 2022 y su comparación respecto al mismo trimestre del 2021, sobre la base de la información suministrada por el grupo de Gestión del Talento Humano:

	PRESTACIONES SOCIALES - ACTIVOS						
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL			
SALARIO BÁSICO	1.439.383.930	1.417.478.807	-21.905.123	-1,52			
PRIMA TÉCNICA NO FACTOR SALARIAL	124.803.785	135.795.869	10.992.084	8,81			
PRIMA TÉCNICA FACTOR SALARIAL	55.962.037	71.627.469	15.665.432	27,99			
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS	46.498.460	44.426.913	-2.071.547	-4,46			
SUELDO DE VACACIONES	99.192.826	79.839.585	-19.353.241	-19,51			
PRIMA DE VACACIONES	71.242.181	56.853.170	-14.389.011	-20,20			
INCAPACIDAD EPS	14.612.600	4.108.460	-10.504.140	-71,88			
PRIMA DE COORDINACIÓN	8.718.671	5.607.167	-3.111.504	-35,69			
BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN	8.551.839	6.487.541	-2.064.298	-24,14			
HORAS EXTRAS	1.788.532	1.733.400	-55.132	-3,08			
AUXILIO DE CONECTIVIDAD	2.189.404	2.636.369	446.965	20,41			
AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	1.609.159	1.636.853	27.694	1,72			
CESANTIAS	-	169.513.881	169.513.881	100,00			
BONIFICACIÓN DE DIRECCION	646.994	-	-646.994	-100,00			





PRIMA DE SERVICIOS	243.822.916	-	-243.822.916	-100,00
TOTAL GENERAL	2.119.023.334	1.997.745.484	(121.277.850)	(5,72)

Los gastos de salarios y prestaciones sociales del personal activo del tercer trimestre 2022 fue de \$1.997.745.484, mientras que en el mismo periodo de 2021 fue de \$2.119.023.334, lo cual significó una disminución de 121.277.850 que equivale al -5,72%.

	PRESTACIONES SOCIALES - RETIRADOS						
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL			
INDEMNIZACION DE VACACIONES	14.099.161,00	119.179.600,96	105.080.440	745,30			
PRIMA DE VACACIONES	5.398.148,00	81.258.821,16	75.860.673	1405,31			
PRIMA DE SERVICIOS	5.531.463,00	9.197.721,45	3.666.258	66,28			
PRIMA DE NAVIDAD	5.710.859,00	67.982.699,51	62.271.841	1090,41			
BONIFICACION POR RECREACION	671.389,00	10.056.756,54	9.385.368	1397,90			
BONIFICACION POR SERVICIOS	764.994,00	17.964.639,91	17.199.646	2248,34			
SALARIO BASICO		380.129,56	380.130	100,00			
CESANTIAS	321.003,00	T.	-321.003	-100,00			
BONIFICACION DE DIRECCION	-	13.641.341,00	13.641.341	100,00			
TOTAL	32.497.017,00	319.661.710,09	287.164.693,09	883,66			

Los gastos de salarios y prestaciones sociales del personal retirado para el tercer trimestre 2022 fueron de \$319.661.710, mientras que en el mismo periodo de 2021 fue de \$32.497.017, lo cual significó un aumento de \$287.164.693 que equivale a 883,66%.

El asesor con funciones de control interno hace un llamado a dar estricto cumplimiento a la directiva presidencial No. 8 del 17 de septiembre de 2022, numeral 2.1 prohibición de indemnización de vacaciones.

"2.1 prohibición de indemnización de vacaciones. Los Jefes de Talento Humano se encargarán de la planeación de los periodos de disfrute de vacaciones de todo el personal de planta desde el inicio de cada anualidad, y propenderán por el cumplimiento del plan anual de vacaciones".

PRESTACIONES SOCIALES - ACTIVOS + RETIRADOS ACUMULADO DE LOS AÑOS 2021 VS 2022						
MES 2021 2022 VARIACIÓN ABSOLUTA VARIACIÓN						
TRIMESTRE I	2.338.246.196	2.375.044.155	36.797.959	1,57		
TRIMESTRE II	1.795.922.396	2.091.829.163	295.906.767	16,48		
TRIMESTRE III	2.151.520.351	2.317.407.194	165.886.843	7,71		
TOTAL GENERAL	6.285.688.943	6.784.280.512	498.591.569	7,93		

El valor acumulado de prestaciones sociales activos más retirados en el tercer trimestre 2022 fue de \$6.784.280.512, mientras que en el mismo periodo de 2021 fue de 6.285.688.943, lo cual significó un aumento del \$498.591.569 que equivale al 7,93%.

Vacaciones

Como tema de especial seguimiento, se muestran los servidores con 2 o más periodos de vacaciones acumuladas (720 días) y los días de vacaciones pendientes con corte a 30/09/2022, sobre la base de la información reportada por el grupo de Gestión de Talento Humano:





NOMBRE	DIAS PENDIENTES	DIAS PENDIENTES DE VACACIONES	OBSERVACIÓN
CUERVO CASALLAS MILTON LAUREANO	995	40,89	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 20/12/2022
PULIDO CARDOZO IVAN DARIO	989	40,64	
LARRAHONDO MOLINA MIRYAM	986	40,52	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 21/12/2022
ROMERO PEÑA MARTHA JANNETH	948	38,96	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 1/11/2022
FRANCO DIAZ HELIO	944	38,79	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 19/12/2022
MERINO ARCHILA MARIA CLAUDIA	941	38,67	
SANTOS PEREA LIBIA ANTONIA	924	37,97	
GARZON CASTIBLANCO WENDY JERALDIN	890	36,58	
SANCHEZ CRUZ MARIA LUCIA	884	36,33	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 19/12/2022
DIAZ GALEANO JUAN CARLOS	873	35,88	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 1/11/2023
KAROL DAYANA RUIZ MARTINEZ	868	35,67	
GUTIERREZ TRIANA ELVER IBAN	859	35,30	
OSPINA FRANCO GABRIEL ALONSO	844	34,68	
ROA BARROS JORGE ANTONIO DE JESUS	830	34,11	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 8/11/2022
BORDA RODRIGUEZ CARLOS AUGUSTO	809	33,25	
ANGARITA PEÑARANDA MARIA ROSA	807	33,16	
ARROYO ROSERO FERLEY	779	32,01	
PEREZ RIVERA CARLOS BANNY	779	32,01	
GUERRA BERMUDEZ LUIS MARCIANO	777	31,93	
MORALES MORALES LUIS ENRIQUE	775	31,85	
ARAGON CUENTAS LACIDES CARMELO	761	31,27	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 12/12/2022
MERCADO PEREZ ERIC JOSE	747	30,70	
CERON MILLAN LUZ YOLANDA	733	30,12	

Téngase en cuenta que la cantidad de servidores con 2 o más periodos de vacaciones acumulados con corte al 30/09/2022, fueron de 23 mientras al 30/09/2021 fueron 28.

De acuerdo con lo anterior, es pertinente recordar lo establecido en:

• La sentencia C-598 de 1997 de la Corte Constitucional:

"(...) Las vacaciones son un derecho del que gozan todos los trabajadores, como quiera que el reposo es una condición mínima que ofrece la posibilidad de que el empleado renueve la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus actividades. Las vacaciones no son entonces un sobresueldo, sino un derecho a un descanso remunerado. Por ello, la compensación en dinero de las vacaciones está prohibida, salvo en los casos taxativamente señalados en la Ley, puesto que la





finalidad es que el trabajador efectivamente descanse. (...)".

El artículo 13 del Decreto 1045 de 1978 establece:

"Solo se podrán acumular vacaciones hasta por dos (2) períodos, siempre y cuando que ello obedezca a aplazamiento por necesidad del servicio y siempre que esto obedezca a aplazamiento de las vacaciones decretado por resolución motivada."

• El literal b del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial 09 de 2018 reza:

"Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero."

El numeral 2.1 de la Directiva Presidencial 08 de 2022 reza:

"Los Jefes de Talento Humano se encargarán de la planeación de los periodos de disfrute de vacaciones de todo el personal de planta desde el inicio de cada anualidad, y propenderán por el cumplimiento del plan anual de vacaciones".

Horas Extras

Como tema especial de seguimiento, se muestra la cantidad de horas extras pagadas y sus respectivos gastos en el tercer trimestre 2022 comparado con el mismo periodo de 2021, de acuerdo con la información entregada por el grupo de Gestión de Talento Humano:

FUNCIONARIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
FRANCO DIAZ HELIO	220.261	157.768	-
PULIDO CARDOZO IVAN DARIO	470.231	370.858	211.040
TOTAL	690.492	528.626	211.040

GASTO HORAS EXTRAS Y DOMINICALES SEGUNDO TRIMESTRE 2022						
H	VARIACION	VARIACION				
MES	III TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2022	ABSOLUTA	PORCENTUAL		
JULIO	369.541	690.492	320.951	86,85		
AGOSTO	610.626	528.626	(82.000)	-13,43		
SEPTIEMBRE	PTIEMBRE 808.365 211.040					
TOTAL	1.788.532	1.430.158	(358.374)	(20,04)		

Los gastos de horas extras en el tercer trimestre 2022 fueron de \$1.430.158 mientras que en el mismo periodo de 2021 fue de \$1.788.532, lo cual significó una disminución de -\$358.374 que equivale a -20.04%.





GASTO HORAS EXTRAS Y DOMINICALES ACUMULADO DE LOS AÑOS 2021 VS 2022							
VARIACIÓN VARIACIÓN MES 2021 2022 ABSOLUTA							
TRIMESTRE I	5.028.247	2.027.159	(3.001.088)	-59,68			
TRIMESTRE II	448.401	752.984	304.583	67,93			
TRIMESTRE III 1.788.532 1.430.158 (358.374)							
TOTAL GENERAL	7.265.180	4.210.301	(3.054.879)	-42,05			

Los gastos acumulado de horas extras en el 2022 fueron de \$4.210.301 mientras que en el mismo periodo de 2021 fue de \$7.265.180, lo cual significó una disminución de -\$3.054.879 que equivale a -42.05%.

Servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales

A continuación, se presentan cantidades y gastos asociados a contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales suscritos en el tercer trimestre 2021 comparado con el tercer trimestre de 2022:

NUMERO DE CONTRATOS TRIMESTRE					
TIPO DE CONTRATO	2021	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %	
Servicios De Apoyo A La Gestión	5	9	4	80	
Servicios Profesionales	22	19	-3	-14	
TOTAL	27	28	1	4	

El número de contratos suscritos de prestación de servicios en el tercer trimestre 2022 fue de 28, mientras que en el mismo periodo de 2021 fue de 27, lo cual significó un aumento del 4% sobre el total número de contratos.

CONSOLIDADO NUMERO DE CONTRATOS 2021 vs 2022						
TIPO DE CONTRATO	ENERO-SEPTIEMBRE 2021	VARIACIÓN %				
Servicios De Apoyo A La Gestión	94	74	-20	-21		
Servicios Profesionales	235	215	-20	-9		
TOTAL	329	289	-40	-12		

El número de contratos suscritos de prestación de servicios acumulado enero a septiembre 2022 fue de 289, mientras que en el mismo periodo de 2021 fue 329, lo cual significó una disminución de (-40) que equivale al 12% sobre el total número de contratos, en cumplimiento a las medidas de ley de garantías, decretadas por el gobierno nacional.

OBLIGADO TRIMESTRE III DEL AÑO 2022						
MES	2021	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %		
JULIO	1.455.119.525	1.626.089.629	170.970.104	11,75		
AGOSTO	1.701.093.610	1.566.734.620	(134.358.990)	(7,90)		
SEPTIEMBRE	1.580.012.329	1.582.432.694	2.420.365	0,15		
TOTAL GENERAL	4.736.225.464	4.775.256.943	39.031.479	0,82		



El valor obligado de los contratos de prestación de servicios en el tercer trimestre 2022 fue de \$4.775.256.943, mientras que en el mismo periodo de 2021 fue de 4.736.225.464, lo cual significó un aumento del 39.031.479 que equivale al 0,82%.

A continuación se detalla el total acumulado obligado por concepto de contratos de prestación de servicios en al año 2022.

OBLIGADO ACUMULADO DE LOS AÑOS 2021 VS 2022						
MES	2021	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %		
TRIMESTRE I	2.454.992.377	3.505.533.444	1.050.541.067	42,79		
TRIMESTRE II	4.349.428.697	4.574.024.569	224.595.872	5,16		
TRIMESTRE III	4.736.225.464	4.775.256.943	39.031.479	0,82		
TOTAL GENERAL	11.540.646.538	12.854.814.956	1.314.168.418	11,39		

Los gastos acumulados por contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y de servicios profesionales durante el tercer trimestre 2022 fue de \$12.854.814.956, mientras que en el mismo periodo de 2021 fue de \$11.540.646.538, lo cual implicó un aumento de \$1.314.168.418, equivalente a 11.39%.

De acuerdo con lo anterior, se recuerda el enfoque de racionalización de estos gastos establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, además de lo establecido el numeral 1.6 de la Directiva Presidencial 9 de 2018, el cual reza así:

"Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada entidad".

2. GASTOS GENERALES

Adquisición de bienes muebles

El grupo de gestión administrativa mediante correo electrónico manifiesta, que para los meses de julio, agosto y septiembre de 2022 se presentaron los siguientes movimientos, al corte de 30-09-2022,

ADQUISICION DE BIENES MUEBLES TRIMESTRE III DEL AÑO 2022						
MES	2021	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %		
JULIO	158.383.050	1.864.269,00	(156.518.781)	(98,82)		
AGOSTO	10.499.400	72.557.873,23	62.058.473	591,07		
SEPTIEMBRE		•	=	-		
TOTAL GENERAL	168.882.450	74.422.142	(94.460.308)	(55,93)		

El valor de la adquisición de bienes muebles en el tercer trimestre 2022 fue de \$74.422.142, mientras que en el mismo periodo de 2021 fue de 168.882.450, lo cual significó una disminución del \$-94.460.308 que equivale al -55,93%.





ADQUISICION DE BIENES MUEBLES ACUMULADO DE LOS AÑOS 2021 VS 2022						
MES	2021	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %		
TRIMESTRE I	-	-	=	-		
TRIMESTRE II	-	49.040.911	49.040.911	100,00		
TRIMESTRE III	168.882.450	74.422.142	(94.460.308)	(55,93)		
TOTAL GENERAL	168.882.450	123.463.053	(45.419.397)	(26,89)		

El valor acumulado de la adquisición de bienes muebles en el tercer trimestre 2022 fue de \$123.463.053, mientras que en el mismo periodo de 2021 fue de 168.882.450, lo cual significó una disminución del -\$45.419.397 que equivale al -26,89%.

Gasto de publicidad

Revisada la información en el Siif Nación II y al no observar datos al respecto por parte del grupo de gestión Administrativa no se registraron movimientos por este rubro en el trimestre en mención.

Adquisición de bienes inmuebles específicos

Revisada la información en el Siif Nación II y al no observar datos al respecto por parte del grupo de gestión Administrativa no se registraron movimientos por este rubro en el trimestre en mención.

Tiquetes y comisiones

A continuación, se detallan los gastos de tiquetes y comisiones incurridos en el tercer trimestre 2022 sobre la base de la información suministrada por el Grupo de Gestión financiera:

	TIQUETES Y COMISIONES						
MESES	2021	2021 2022		VARIACION PORCENTUAL			
JULIO	119.836.038	150.056.887	30.220.849	25,22			
AGOSTO	103.543.166	149.802.928	46.259.762	44,68			
SEPTIEMBRE	42.504.560	111.692.922	69.188.362	162,78			
TOTAL	265.883.764	411.552.737	145.668.973	54,79			

Los gastos de tiquetes y comisiones en el tercer trimestre 2022 fue de \$411.552.737 mientras que en el mismo periodo de 2021 fue de \$265.883.764, lo cual significó un aumento de \$145.668.973 que equivale al 54,79% un aumento de este tipo se debe al cumplimiento de las actividades propias de la entidad y la aplicación en el año 2021 de algunas medidas restrictivas en ocasión de la pandemia Covid 19.

El total acumulado de tiquetes y comisiones en al año 2022 es de:

TIQUETES Y COMISIONES ACUMULADOS					
TRIMESTRE	2021	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	
TRIMESTRE I	151.437.951	150.625.254	-812.697	(0,54)	





TOTAL	599.741.748	998.839.111	399.097.363	66,54
TRIMESTRE III	265.883.764	411.552.737	145.668.973	54,79
TRIMESTRE II	182.420.033	436.661.120	254.241.087	139,37

De acuerdo con lo anterior, los gastos acumulados de comisiones y viáticos en el tercer trimestre 2022 fueron de \$998.839.111 y para el mismo trimestre 2021 fue de \$599.741.748, lo cual evidencio un aumento considerable de \$399.097.363 que equivale al 66,54%.

Se recuerda y recomienda el cabal cumplimiento de:

- Lo establecido en 2.2 de la Directiva Presidencial 09 del 2018:
 - "(...) De igual manera, las entidades deberán obrar con la mayor austeridad en el otorgamiento de los viáticos cuando la comisión no requiera que el funcionario pernocte en el lugar de la comisión, de manera que el límite que fija el Decreto 333 de 2018 de un 50% del valor de los viáticos no sea la regla general aplicable, convirtiéndose siempre en una excepción debidamente justificada."

Eventos operadores logísticos

EVENTOS OPERADORES LOGISTICOS TRIMESTRE III DEL AÑO 2022						
MES	2021 2022		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %		
JULIO	-	=	-	-		
AGOSTO	-	184.977.306,00	184.977.306	100		
SEPTIEMBRE	=	1.006.719.945,58	1.006.719.946	100		
TOTAL GENERAL	-	1.191.697.252	1.191.697.252	100		

Los gastos de eventos operadores logísticos en el tercer trimestre 2022 fueron de \$1.191.697.252 mientras que en el mismo periodo de 2021 fue de \$0, lo cual significó un aumento de \$1.191.697.252 que equivale al 100%.

Servicios de investigación y seguridad

El grupo de gestión financiera con radicado No. I2022NC003280 manifiesta al respecto (No se presentaron movimientos para este trimestre).

Esquemas de Seguridad

El grupo de gestión financiera con radicado No. I2022NC003280 manifiesta al respecto (No aplica para la entidad).

Servicios de publicidad y/o espacios publicitarios

El grupo de gestión financiera con radicado No. I2022NC003280 manifiesta al respecto (No se presentaron movimientos para este trimestre).

Papelería, útiles de escritorio y oficina

A continuación, se muestra el gasto relacionado con papelería, útiles de escritorio y oficina del





tercer trimestre 2022 de acuerdo con la información entregada por el Grupo de Gestión Administrativa:

COMPARATIVO III TRIMESTRE 2021 VS 2022						
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2021	RIMESTRE 2021 III TRIMESTRE 2022		VARIACION PORCENTUAL		
PAPELERIA	889.225	1.718.360	829.135	93,24		
UTILES DE ASEO	422.827	2.064.471	1.641.644	388,25		
TONNER	4.008.078	6.882.203	2.874.125	71,71		
TOTAL GENERAL	5.320.130	10.665.034	5.344.904	100,47		

De acuerdo con lo anterior, los gastos de papelería, útiles de escritorio y oficina en el tercer trimestre 2022 fueron de \$10.665.034 y para el mismo trimestre 2021 fue de \$5.320.130, lo cual evidencio un aumento de \$5.344.904 que equivale al 100,47%. Un aumento de este tipo se debe al cumplimiento de las actividades propias de la entidad y al regreso progresivo del personal al trabajo presencial ocasión de la pandemia Covid 19.

GASTO ACUMULADO PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA 2021 VS 2022						
TRIMESTRE	2021	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL		
I TRIMESTRE	7.933.081	7.617.639	-315.442	-3,98		
II TRIMESTRE	9.803.388	9.167.913	-635.475	-6,48		
III TRIMESTRE	5.320.130	10.665.034	5.344.904	100,47		
TOTAL	23.056.599	27.450.586	4.393.987	19,06		

De acuerdo con lo anterior, los gastos acumulados de papelería, útiles de escritorio y oficina en el tercer trimestre 2022 fueron de \$27.450.586 y para el mismo trimestre en 2021 fue de \$23.056.599, lo cual evidencio un aumento de \$4.393.987 que equivale al 19,06%.

Servicios Públicos

A continuación, se detallan los gastos por servicios públicos causados en el primer trimestre 2021 en comparación con el tercer trimestre 2022, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa:

SERVICIOS PUBLICOS III TRIMESTRE 2021 VS III TRIMESTRE 20212							
TOTAL SEDE CENTRAL Y REGIONALES	III TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL			
ENERGIA	53.363.166	40.667.941	-12.695.225	-23,79			
TELEFONIA MOVIL	2.384.633	1.812.394	-572.239	-24,00			
TELEFONIA E INTERNET	33.083.544	40.884.238	7.800.694	23,58			
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2.305.200	10.767.134	8.461.934	367,08			
GAS NATURAL	13.750	54.488	40.738	296,28			
TOTAL	91.150.293	94.186.194,40	3.035.901,40	3,33			

De acuerdo con la tabla, el gasto por servicios públicos al corte 30-09-2022 fue de \$94.186.194 y para el mismo trimestre en 2021 fue de \$91.150.293, lo cual evidencio un aumento de \$3.035.901 que equivale al 3,33%.



COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS ACUMULADO III TRIMESTRE 2021 VS III TRIMESTRE 2022					
TRIMESTRE	2021	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	
TRIMESTRE I	97.591.270	103.317.804	5.726.534	5,87	
TRIMESTRE II	98.954.449	108.913.861	9.959.412	10,06	
TRIMESTRE III	91.150.293	94.186.194	3.035.901	3,33	
TOTAL	287.696.012	306.417.859	18.721.847	6,51	

De acuerdo con la tabla, el gasto por servicios públicos acumulados al corte 30-09-2022 fue de \$306.417.859 y para el mismo trimestre en 2021 fue de \$287.696.012, lo cual evidencio un aumento de \$18.721.847 que equivale al 6,51%.

Vehículos

A continuación, se muestran los gastos de los vehículos para el tercer trimestre de 2021 comparado con el tercer trimestre 2022, de acuerdo con información entregada por el grupo de gestión administrativa:

GASTOS DE COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO TRIM III 2021 VS TRIM III 2022								
TIDO DE		COMBI	JSTIBLE			MANTENIM	ENTO	
TIPO DE VEHÍCULO	2021	2022	VARI	ACIÓN	2021	2022	VARIACIÓ	N
VERICULO	2021	2022	ABSOLUTA	%	2021	2022	ABSOLUTA	%
CARROS	17.946.848	25.085.285	7.138.437	40	14.755.000	5.394.800	-9.360.200	-63
мотоѕ	566.665	1.266.988	700.323	124	743.140	198.000	-545.140	-73
EMBARCACIONES	13.105.619	10.007.923	(3.097.696)	(24)	500.000	5.158.514	4.658.514	932
TOTAL	31.619.132	36.360.196	4.741.064	15	15.998.140	10.751.314	-5.246.826	-33

El gasto de combustibles para el tercer trimestre 2022 fue de \$36.360.196 y para mantenimientos fue de \$10.751.314 para el mismo trimestre en 2021 los combustibles fueron \$31.619.132 y para mantenimientos fueron \$15.998.140, lo cual evidencio un aumento en el gasto de combustible de \$4.741.064 equivalente al 15% mientras que para el mantenimiento se registró una significativa disminución de \$5.246.826 que equivale al -33%.

COMPARATIVO ACUMULADO COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO TRIM III 2021 VS TRIM III 2022								
TRIMESTRE	2021	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL				
TRIMESTRE I	23.010.213,00	57.651.007,00	34.640.794,00	150,55				
TRIMESTRE II	41.729.675,00	50.740.027,00	9.010.352,00	21,59				
TRIMESTRE III	47.617.272,00	47.111.510,00	-505.762,00	-1,06				
TOTAL	112.357.160,00	155.502.544,00	43.145.384,00	38,40				

 Gasto total acumulado (combustible + mantenimiento) en el tercer trimestre 2022 fue de \$155.502.544, mientras que para el mismo periodo del 2021 fue de \$112.357.160, lo cual representa un aumento significativo de \$43.145.384, que equivale al 38,40%.





El aumento significativo en los gastos por concepto de combustible se atribuye al retorno de actividades misionales de la entidad y su impacto en el año 2021 que limito el trabajo presencial dado las medidas sanitarias y la contingencia por la pandemia Covid 19.

3. RESUMEN

A continuación, se muestra el resumen del total de gastos estudiados para el tercer trimestre de 2021 y 2022:

RESUMEN GASTO TOTAL								
GASTO		III TRIM 2021	III TRIM 2022	VARIACIÓN				
				ABSOLTA	%			
PERSONAL	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	2.151.520.351	2.317.407.194	165.886.843	7,71			
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.736.225.464	4.775.256.943	39.031.479	0,82			
GENERALES	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	168.882.450	74.422.142	-94.460.308	-55,93			
	TIQUETES Y COMISIONES	265.883.764	411.552.737	145.668.973	54,79			
	SERVICIOS PÚBLICOS	91.150.293	94.186.194	3.035.901	3,33			
	PAPELERÍA	5.320.130	10.665.034	5.344.904	100,47			
	VEHÍCULOS (COMB, REPTO, MANT)	47.617.272	47.111.510	-505.762	-1,06			
TOTAL		7.466.599.724	7.730.601.754	264.002.030	3,54			

De acuerdo con la tabla, Los gastos bajo estudio en el tercer trimestre 2022 fueron de \$7.730.601.754 y para el mismo trimestre en 2021 fue de \$7.466.599.724, lo cual evidencio un aumento de \$264.002.030 que equivale al 3,54%.

COMPARATIVO ACUMULADO GASTO TOTAL DE ENERO A SEPTIEMBRE								
TRIMESTRE	2021	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL				
TRIMESTRE I	5.073.211.088,00	6.199.789.303	1.126.578.215	22,21				
TRIMESTRE II	8.816.504.834,00	9.646.380.808	829.875.974	9,41				
TRIMESTRE III	7.466.599.724,00	7.730.601.754	264.002.030	3,54				
TOTAL	21.356.315.646,00	23.576.771.865	2.220.456.219	10,40				

 Gasto total acumulado en el tercer trimestre 2022 fue de \$23.576.771.865, mientras que para el mismo periodo del 2021 fue de \$21.356.315.646, lo cual representa un aumento de \$2.220.456.219, que equivale al 10,40%.





4. RECOMENDACIONES

- En general, se recomienda continuar con las medidas implementadas para garantizar progresos en austeridad en el gasto público, de forma que en se consolide en nuestra entidad una cultura de uso eficiente, racional y responsable de los recursos como expresión del principio de economía.
- Se recomienda dar estricto cumplimiento a la directiva presidencial No. 8 del 17 de septiembre de 2022 para un mejor control de la gestión.

(Original Firmado)

EURIPIDES GONZALEZ ORDOÑEZ

Asesor con Funciones de Control Interno

Proyectó: Víctor Hugo Romero Cáceres / Contratista Control Interno